ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefe
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 03 de noviembre del 2014

Señor/es: G B O MEDICAL
Dirección: Juana de Lara N° 1258 c/ Campercholi – Fdo. De la Mora
Teléfono: 675-072
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado de, **"ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa **ID N° 266.833/14,** por un monto total de **Gs. 54.326.750.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones trescientos veinte y seis mil setecientos cincuenta)**

Ante lo expuesto más arriba, que en la carta de Invitación de fecha 30 de junio de 2014 del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Recibido Iván Zeno
4.873475